ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. PSMINC-1010-12-017-2026:

El objeto a contratar es: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MIRANDA CAUCA. el cual se estructurará en los siguientes lotes:

LOTE	OBJETO
Lote 1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CORRIENTE (GASOLINA Y ACPM), CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA).
Lote 2	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CORRIENTE (GASOLINA Y ACPM), ACEITES, LUBRICANTES Y OTROS PARA LA MAQUINARIA AMARILLA PESADA, VOLQUETAS, MOTOCARRO, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DESTINADA AL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA).

De conformidad con lo establecido en la invitación pública se presenta el siguiente informe de evaluación, detallado de la siguiente manera:

1. ANTECEDENTES DEL PROCESO

a) El Municipio de Miranda siguiendo los lineamientos de la ley 80 de 1.993 y demás normas complementarias, realizó los trámites para adelantar el proceso de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. PSMINC-1010-12-017-2026** En desarrollo de ese proceso, se publicó el estudio previo y la invitación publica en el portal de Colombia Compra Eficiente SECOP II el 17/03/2026, antes de las 5:00 PM.

b) Que el proceso de selección NO fue limitado a Mipymes nacionales durante el plazo establecido en el cronograma para recepción de manifestaciones para limitar el proceso a MIPYMES, (Desde las 5:00 pm del 17 de marzo hasta EL 19 de marzo de 2026 a las 4:00 pm del *28/01/2026*) en atención a lo establecido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015

c) Que Hasta las 4:30 PM. del día 25 de marzo de 2026, fecha y hora límite para la presentación de ofertas, de conformidad con lo evidenciado en la plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co se presentó una (01) oferta a detallar de la siguiente manera:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SERVICENTRO ALEJANDRIA EDS COLPALMA SAS	EDS COLPALMA	Oferta en evaluación	25/03/2026 7:59 AM	39 000 000 COP

2. EVALUACIÓN DE OFERTAS

a) Que según lo determinado en el numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1032 de 2015 La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Para el presente proceso se presenta que la UNICA oferta presentada para todos los lotes corresponde a la del oferente EDS COLPALMA SAS.

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA				
OFERTA EVALUADA 1:	EDS COLPALMA SAS			
IDENTIFICACIÓN:	Nit 901297228-5			
REP. LEGAL:	ANGIE PAOLA DIAZ HIDALGO			
IDENTIFICACIÓN:	C. C. 1.144.093.987 expedida en Cali Valle			
Tipo de documento	**Requisitos**	**Cumple**		
		Si	**No**	**N/A**
Propuesta económica lote 1	Documento debe estar suscrito por el oferente o su Rep. legal	✓		
	Debe ser expresada en números enteros,	✓		
	No debe exceder el presupuesto oficial	✓		
	La corrección aritmética deberá estar dentro de los rangos establecidos en el presente documento	✓		
	No podrá existir diferencia alguna entre el anexo físico de la oferta económica y el valor indicado en los formularios del SECOP II.	✓		
Propuesta económica lote 2	Documento debe estar suscrito por el oferente o su rep. legal	✓		
	Debe ser expresada en números enteros,	✓		
	No debe exceder el presupuesto oficial	✓		
	La corrección aritmética deberá estar dentro de los rangos establecidos en el presente documento	✓		
	No podrá existir diferencia alguna entre el anexo físico de la oferta económica y el valor indicado en los formularios del SECOP II.	✓		
	RESULTADO:	**CUMPLE**		

3. HABILITACIÓN DE OFERTA (APLICA PARA TODOS LOS LOTES)

a) Se procede a la verificación de los requisitos habilitantes detallados de la siguiente manera:

HABILITACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA				
OFERTA EVALUADA 1:	EDS COLPALMA SAS			
IDENTIFICACIÓN:	Nit 901297228-5			
REP. LEGAL:	ANGIE PAOLA DIAZ HIDALGO			
IDENTIFICACIÓN:	C. C. 1.144.093.987 expedida en Cali Valle			
Tipo de documento	**Requisitos**	**Cumple**		
		Si	**No**	**N/A**
Carta de presentación firmada por el proponente.	Diligenciar Y Firmar Formato según se trate de persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal.	✓		

HABILITACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA					
OFERTA EVALUADA 1:	EDS COLPALMA SAS				
IDENTIFICACIÓN:	Nit 901297228-5				
REP. LEGAL:	ANGIE PAOLA DIAZ HIDALGO				
IDENTIFICACIÓN:	C. C. 1.144.093.987 expedida en Cali Valle				
Tipo de documento	**Requisitos**	**Cumple**			
		Si	**No**	**N/A**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o Rep. legal	Anexar documento exigido, aplica para todas las personas que constituyan la unión temporal o consorcio	✓		
Certificado de existencia y representación legal para persona jurídica expedido por la Cámara de Comercio (solo para personas jurídicas o componentes del oferente plural con dicha condición)	Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días contados desde la fecha de presentación de la oferta	✓		
	Matricula mercantil vigente	✓		
	Duración de la persona jurídica debe ser igual o superior al plazo del contrato y un año más.	✓		
	Fecha de constitución de la persona jurídica no inferior a un (01) años contado a partir de la apertura de este proceso	✓		
	La razón u objeto social de la persona jurídica debe estar relacionado con el objeto del presente proceso	✓		
	La Actividad económica debe estar relacionado con el objeto del presente proceso	✓		
	Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para comprometer a la persona jurídica.			✓
Documentación de conformación de consorcio o de unión temporal, suscrita por cada uno de sus integrantes.	Expresando nombres y apellidos de integrantes, su identificación, porcentaje de participación de sus miembros, responsabilidades, solidaridad y nombre del representante. Para el caso de Consorcios o Uniones temporales, ninguno de sus miembros podrá tener una participación menor del 50%.			✓
Pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales	El proponente persona jurídica debe presentar el Formato Pagos de seguridad social y portes legales VER ANEXO FORMATO 2. suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar. La entidad no exigirá las planillas de pago. Basta el	✓		

HABILITACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA				
OFERTA EVALUADA 1:	EDS COLPALMA SAS			
IDENTIFICACIÓN:	Nit 901297228-5			
REP. LEGAL:	ANGIE PAOLA DIAZ HIDALGO			
IDENTIFICACIÓN:	C. C. 1.144.093.987 expedida en Cali Valle			
Tipo de documento	**Requisitos**	**Cumple**		
		Si	**No**	**N/A**
	certificado suscrito por el revisor fiscal, en los casos requeridos por la ley, o por el representante legal que así lo acredite, de acuerdo al párrafo anterior.			
RUT (Registro Único Tributario).	Aportar documento exigido,	✓		
Certificado de responsabilidad Fiscal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha y hora de cierre	Para personas jurídicas es necesario tanto el de la sociedad como de su representante legal. Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	✓		
Certificado Antecedentes Disciplinarios con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha y hora de cierre	Para personas jurídicas es necesario tanto el de la sociedad como de su representante legal. Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	✓		
Certificado Antecedentes Judiciales con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha y hora de cierre	Para personas jurídicas es necesario el de su representante legal. Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	✓		
Certificado de medidas correctivas emitido por la página de la página de la policía nacional con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha y hora de cierre	Para personas jurídicas es necesario el de su representante legal. Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	✓		
Certificado paz y salvo -Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha y hora de cierre	Para personas jurídicas es necesario el de su representante legal. Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	✓		
Certificación Bancaria	Presentar Documento Exigido con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses contados a partir de la fecha y hora de cierre	✓		
	RESULTADO:	**CUMPLE**		

HABILITACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE				
OFERTA EVALUADA 1:	EDS COLPALMA SAS			
IDENTIFICACIÓN:	Nit 901297228-5			
REP. LEGAL:	ANGIE PAOLA DIAZ HIDALGO			
IDENTIFICACIÓN:	C. C. 1.144.093.987 expedida en Cali Valle			
Tipo de documento	**Requisitos**	**Cumple**		
		Si	**No**	**N/A**
Experiencia especifica	El proponente debe acreditar experiencia específica en máximo un (01) contrato. La experiencia debe ser igual o similar al objeto del contrato.	✓		
	Objeto suministro de combustible	✓		
	Monto: el contrato aportado deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del respectivo lote al cual presentará oferta, (contratos o certificaciones de años anteriores se convertirá a valor presente teniendo en cuenta el salario mínimo del respectivo año de terminación).	✓		
	La experiencia se debe soportar con uno o algunos de los documentos que se establecen a continuación: • Acta de Liquidación • Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo. • Certificación de experiencia. Expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato en la que conste el recibo a satisfacción de la obra o servicio contratado debidamente suscrita por quien esté en capacidad u obligación de hacerlo.	✓		
	Dichos documentos deben contener como mínimo la siguiente información: ✓ Identificación completa del Contratante ✓ Nombre y apellido del Contratista, ✓ Número y objeto del contrato, ✓ Fechas de iniciación y de terminación del contrato, ✓ Plazo de ejecución del contrato, ✓ Valor total del contrato incluidas las adiciones, ajustes e IVA. ✓ Porcentaje de participación si el contrato fue ejecutado en Consorcio o Unión o Temporal; y en general, toda aquella información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este documento. ✓ No obstante, si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia el mes y el	✓		

HABILITACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE				
OFERTA EVALUADA 1:	EDS COLPALMA SAS			
IDENTIFICACIÓN:	Nit 901297228-5			
REP. LEGAL:	ANGIE PAOLA DIAZ HIDALGO			
IDENTIFICACIÓN:	C. C. 1.144.093.987 expedida en Cali Valle			
Tipo de documento	**Requisitos**	**Cumple**		
		Si	**No**	**N/A**
	año, se tomará para efectos de evaluación de la fecha de terminación el último día del mes. LA ENTIDAD no tendrá en cuenta la experiencia certificada por el mismo oferente. Ni subcontratos No se tendrán en cuenta certificaciones de contratos en ejecución.			
	Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar adicionalmente alguno de los documentos que se describen a continuación: • Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda, con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional. • Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del Proponente o alguno de sus integrantes correspondiente al periodo de ejecución del contrato o impuesto de timbre del contrato			✓
	RESULTADO:	**CUMPLE**		

HABILITACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS				
OFERTA EVALUADA 1:	EDS COLPALMA SAS			
IDENTIFICACIÓN:	Nit 901297228-5			
REP. LEGAL:	ANGIE PAOLA DIAZ HIDALGO			
IDENTIFICACIÓN:	C. C. 1.144.093.987 expedida en Cali Valle			
Tipo de documento	**Requisitos**	**Cumple**		
		Si	**No**	**N/A**
Certificación de cumplimiento de las condiciones técnicas mínimas exigidas en el presente proceso	Diligenciar y firmar Formato, según se trate de persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal, además de ello VER ANEXO FORMATO 4.	✓		
Habilitación para expender combustibles	Deberá contar con la Resolución del Ministerio de autorización como comercializadora o Constancia de encontrarse registrada en el SICOM del Ministerio de minas y Energía	✓		
Certificación de calibración de los medidores	Presentar certificación vigente, expedida por el organismo de certificación acreditada con una fecha de expedición no superior a un (1) año, con respecto a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	✓		
	RESULTADO:	**CUMPLE**		

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES OFERENTE MENOR PRECIO

OFERENTE	LOTE	FACTORES	VALORACIÓN	VEREDICTO
EDS COLPALMA SAS	LOTE 1	Capacidad Jurídica	Cumple	**HABILITADO**
		Experiencia	Cumple	
		Condiciones técnicas	Cumple	
	LOTE 2	Capacidad Jurídica	Cumple	**HABILITADO**
		Experiencia	Cumple	
		Condiciones técnicas	Cumple	

En vista de que la oferta de menor valor presentada por El proponente EDS COLPALMA SAS cumple con todos los requisitos habilitantes exigidos en la INVITACIÓN PUBLICA de Mínima **PSMINC-1010-12-017-2026,** por consiguiente, queda habilitado para ser adjudicatario del contrato resultante

Dado en Miranda (Cauca) a los veintiséis (26) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

COMITÉ ASESOR EVALUADOR:

ANGELICA MARIA RUIZ LEON
Jefe Oficina Asesora Jurídica y Contratación
Evaluadora capacidad Jurídica (E)

JHON FREDY RAMOS CUNDA
Jefe de la Oficina de Planeación, Desarrollo Económico y Territorial
Evaluador Capacidad Financiero

VICTORIA ANDREA PIZARRO PEDROZA
Secretaria De Infraestructura
Evaluador Capacidad Técnica

GESTIÓN DOCUMENTAL
Proyecto Elaboro: César Augusto Gamboa Melo –Oficina Asesora Jurídica y Contratación
Aprobó Angelica María Ruiz León– Jefe Oficina jurídica y Contratación (E)
Jhon Fredy Ramos Cunda – Jefe de la Oficina de Planeación, Desarrollo Económico y Territorial
Victoria Andrea Pizarro Pedroza, secretaria De Infraestructura
Original: Carpeta proceso